JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por VIRGELINA DOMICO DE CHICAMA contra COLPENSIONES EICE Y OTROS, radicado 2019-329, se corrige reprogramación de fecha y hora para celebrar **audiencia obligatoria de TRAMITE Y JUZGAMIENTO la cual se llevará a cabo el día** 21 de julio de 2021 a las 11.00 a.m.

ADVIERTE a las partes que la asistencia a las audiencias es obligatoria, teniendo en cuenta que lo resuelto en las mismas se notificará y quedará ejecutoriado por estrados.

NOTIFIQUESE

JOSE DOMINGO RAMIREZ GOMEZ

JUEZ